Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

Ushuaia, miércoles 7 de junio de 2023

VISTO: el Expediente OSEF-E-2554-2023; y,

CONSIDERANDO:
Que mediante el Expediente mencionado en el visto se tramita la adquisición del medicamento KINERET producidos por el Laboratorio productor SOBI, siendo INNOVATIVE MEDICINES S.A., importador exclusivo para su comercialización, solicitados según Nota de Pedido N° 6758 para el Servicio de Farmacia Ushuaia.
Que con el propósito de concretar la mencionada contratación y de acuerdo a lo establecido, ha tomado intervención la autoridad competente incorporando la Nota Fundada, sugiriendo el encuadre legal mediante Articulo 18 Inciso C) de la Ley Provincial N° 1015.
Que tomo intervención el Servicio Jurídico permanente de la OSEF, emitiendo Dictamen Dirección General Jurídica (DGJ) N° 95/2023.
Que en el número de orden 13, obra autorización al llamado a Contratación Directa N° 597, acompañada del volante de imputación preventiva N° 1828.
Que dicho medicamento no se comercializa en Argentina y es necesaria su importación mediante distribuidor exclusivo, previa autorización de la Administración, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma INNOVATE MEDICINES S.A., por la suma total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 00/100 (U$S 16.320,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para la Obra Social.
Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto, imputado a la clasificación económica N° 1120502 UGC ME5012 UGG ME 1001 Insumo 001900023, Subinsumo 1, Prod. Farmacéuticos y Medicinales, específicas del ejercicio económico financiero 2023, que el mismo será solventado mediante Fondos de la cuenta General de Tesorería.
Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.
Que la presente contratación se encuandra legalmente dentro de lo establecido en las leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18° Inciso C), N° 1150 y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 2000/2009, N° 674/2011, N ° 1678/2022, N ° 3584/2022 y N ° 3636/2022, Resolución de Presidencia OSPTF N° RP-25-2023, RD-11-2023 y la resolución de O.P.C. N° 94/2020 y N° 17/2021, N° 43/2022, sus modificatorias y complementarias.
Que la suscripta se encuentra facultada para dictar la presente en virtud de las atribuciones que le confiere el Artículo 7° de la Ley 1071 y Decreto Provincial N° 674/2020.

Por ello:

LA PRESIDENTE DE LA OBRA SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento de la Contratación Directa N° 597/2023 referente a la adquisición de medicamentos para el Servicio de Farmacia Ushuaia, y adjudicar a la firma INNOVATIVE MEDICINES S.A., BAJO LA CUIL N° 30-99999999-5, por la suma total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 00/100 (U$S 16.320,00), valor convertible a PESOS ARGENTINOS según tipo de cambio vendedor del Banco Nación de la Argentina del día anterior del pago, detallados en el ANEXO I que forma pare integrante de la presente. Ello en virtud de los motivos expuestos en los considerandos.
ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Farmacia a emitir la Orden de Compra correspondiente, sin

intervención del Tribunal de Cuentas de la Provincia, Resolución Plenaria N° 309/22.
ARTÍCULO 3º.- El gasto que demanda la presente se encuentra imputado en la clasificación económica 113.07.10.109, UGC: ME 5012, partida: 1130402,Ej.2023,UGG: ME 1001, Insumo: 001900023 Subinsumo I respectivamente, Prod. Famaceúticos y Medicinales.
ARTÍCULO 4º.- Registrar, comunicar a quien corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA OSPTF Nº RP-630-2023

OSPTF
v.v

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

ANEXO I - RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA OSPTF Nº RP-630-2023

INNOVATIVE MEDICINES S.A. **CUIL N° 30-99999999-5**

Compra: 597

Nota De Pedido: 6758

Ren.	Cant.	Producto	Unitario	Total
1	24,00	KINERET – JERINGA PRELLENADA JERINGA	680,00	16.320,00
			TOTAL	16.320,00

TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA: INNOVATIVE MEDICINES S.A.

DÓLARES: DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 00/100

Firmado Digitalmente por Sra. HRUBY Mariana Silvina OSEF
PRESIDENTE OSEF 07/06/2023